



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 440/2025

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Pedro de Figueiredo, Santiago de A Rabeda y San Salvador de Solveira de Belmonte* en el Arciprestazgo de Allariz, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al **Rvdo. D. MANUEL MARTÍNEZ ARAÚJO** con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias.

Este nombramiento entrará en vigor el día 1 de julio de 2025.

Dado en Ourense a, doce de junio de dos mil veinticinco.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario